

Expediente: 1491/23
Carátula: GALVAN LUIS FERNANDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23311270494 - GALVAN, LUIS FERNANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1491/23



H105035360569

JUICIO: GALVAN LUIS FERNANDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.Expte. N°1491/23. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

A la presentación de la letrada LABASTIDA HUERTA, VERONICA I., por el actor: atento a lo solicitado y vencido el plazo para el ofrecimiento probatorio, corresponde que por medio de Secretaría se proceda al sorteo de un perito médico oficial del listado que a tales efectos lleva la Sala de Sorteos de la Corte Suprema de Justicia, el que una vez aceptado el cargo deberá determinar la existencia y grado de la incapacidad alegada por el actor y su eventual relación causal o concausal con el accidente que en su demanda afirma haber sufrido (art. 70 del CPL). 1491/23. MEOZ. Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.